

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta.  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 "  
En el Extranjero y Ultramar (idem)... 5 "

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Agosto de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

## LA OPINION

### LA HERENCIA

Triste herencia, sin duda alguna, será la que recoja la situación que ha ya de reemplazarla que viene imperando en nuestra nación desde la hora aciaga en que el inolvidable Alfonso XII (q. s. g. g.) descendió al sepulcro. Lo mismo en esta apartada provincia que en las del continente, el más repugnante caciquismo se ha impuesto en todas las esferas, llevando el desorden, la perturbación y la anarquía a los ramos todos de la administración. Y a tal extremo han llegado, aquí, en Canarias, los males que lamentamos y cuyo remedio ha de ser fruto de una labor continuada y persistente el día en que los dioses de barro a quienes hoy se erigen altares salten en pedazos del pedestal que les sustenta, que hoy pasa entre ellos como cosa natural y corriente el que el Gobierno mismo, a quien sirven, estampe un día y otro en las columnas de la *Gaceta* los más severos apercibimientos para la Comisión Provincial que falta repetidamente a la ley, y para la autoridad superior civil de la provincia, cómplice cuando no autor principal, de los punibles desmanes que de tan severo cuanto merecido modo se castigan públicamente.

¿Qué respeto han de inspirar esas autoridades? ¿Qué prestigio ha de rodearlas? Claro es que han de ser tanto más escasos, cuanto sea mayor el número de veces que el Gobierno mismo, haciendo suyos los imparciales, aunque la mayor parte de las veces tardios informes del Consejo de Estado, cuerpo consultivo el más elevado de la nación, se vea en la dura necesidad de confesar *córam populo* que sus correligionarios y amigos, que las personas en quienes ha delegado su autoridad para que le representen en las provincias, faltan de tal modo y con frecuencia tal a los más triviales principios de la ley, que en la imposibilidad de corregirlos por los medios de carácter privado de que sin duda habrá hecho infructuoso uso, tiene que apelar al castigo público señalándoles un día y otro como infractores reincidentes de las prescripciones legales.

En otros tiempos, no muy lejanos ciertamente, cuando la dignidad tenía sus exigencias y el rubor sus colores, los apercibimientos, las públicas censuras no menudeaban por que no podían menudear. El apercibimiento del superior y la dimisión del apercibido, eran actos simultáneos. La autoridad que se equivocaba, celosa de su prestigio, se imponía a sí misma el duro castigo de abandonar su puesto, por que con razón sobrada pensaba que ni un solo instante podía permanecer en él, después de haber perdido un átomo siquiera de la autoridad delegada que venía ejerciendo.

Hoy pasa todo lo contrario. La pública censura, el apercibimiento duro y repetido, parecen ser para ciertos tipos, el más poderoso incentivo de nuevas arbitrariedades y de mayores y más punibles escándalos.

Y claro es; esta conducta que no hemos de calificar por que ella misma se califica; esta conducta de determinados representantes del poder en los bizantinos tiempos que corremos, dá, por que tiene que darlos necesariamente, los más amargos frutos en todo lo que se relaciona con la pública administración. Cuando el astro rey no alumbraba, cuando las opacas nubes le envuelven, no hay que pedir luz a los satélites que le

rodean. Alumbrará el sol, y los satélites reflejarán sus rayos luminosos. Si el gobierno fuera un verdadero gobierno de orden y administración, claro es que no hubiera delegado las altas funciones de su autoridad en un Sarthou, en un Ruiz Martínez, en un Anton; y dicho se está que gobernadores que rebasaran la talla de los que hemos nombrado, no habrían podido permitir ni por un solo momento las repetidas conculcaciones de la ley llevadas sistemáticamente a cabo por la mayoría de la Comisión provincial leonina, en algunos de cuyos vocales *La Nueva Era* ha descubierto con el telescopio de sus apetitos lo que en tono adulatorio llama *ilustraciones* del país.

Con tales ejemplos arriba, lógico y natural es que el desorden, el desbarajuste y la anarquía reinen abajo. Cualquiera Alcalde de monterilla se cree, y con justificada razón, en condiciones idénticas que un Anton y que cualquiera de las *ilustraciones* de la permanente, para dar rienda suelta a los antojos de sus miserables pasioncillas, a los odios y rencores que enjendran las enemistades de campanario. La impunidad en que quedarán las demasias punibles de los de arriba, (dado el aprecio que hacen de los apercibimientos públicos en la *Gaceta* de Madrid) alienta los punibles desmanes de los de abajo y dilata el campo de sus escandalosas arbitrariedades, dando por resultado el abandono y el desquiciamiento de todos los servicios y el caos informe de la administración pública.

El desorden, la bancarrota, la anarquía, el caos, serán, lo repetimos, la triste herencia que recoja el partido que en hora cercana sustituya a la situación que por escarnio se llama liberal. No es pequeña labor la que le espera, si con decidida voluntad y sereno ánimo de justicia ha de llevar a término feliz la misión altísima del precepto sagrado: *«rege quod est devium.»*

### DE ACUERDO

Nuestro apreciable colega *El Memorandum*, sin citar el periódico de que lo toma, que no es ninguno de los que nos honran con el cange, transcribe de un colega madrileño los dos párrafos que con mucho gusto trasladamos a nuestras columnas, por que con lo que uno y otro expresan estamos de perfecto acuerdo, lo mismo en lo relativo a la injusta suerte de los oficiales que aun existen procedentes de nuestras extinguidas milicias provinciales, como en lo que atañe a la apreciación política de la situación del país.

Dice así el colega madrileño:

«Con motivo del proyecto de aclimatación de tropas para la gran Antilla, sobre cuyo importante asunto se instruye expediente en el ministerio de la Guerra y de cuyas ventajas nos hemos ocupado en otra ocasión, ha iniciado la prensa de Canarias con patriótica unanimidad razonada campaña que tiene por objeto recabar del gobierno una organización más útil y práctica para el ejército territorial de las islas.

Largos y concienzudos artículos vemos publicados en esta quincena, que revelan el abandono del gobierno en cuanto a la defensa de tan lejano archipiélago, la cual está confiada casi en absoluto a soldados que por sus condiciones son inmejorables, pero que solo cuentan para que les instruyan con reducidísimo número de oficiales procedentes de las extinguidas milicias que sin sueldo, ni estímulo, ni porvenir, se vienen prestando a desempeñar servicios que de antemano saben no han de ser recompensados.

A remediar en parte ese estado de cosas tienden los clamores de que nos ocupamos, habiéndose dirigido instancias al gobierno en tal sentido por la Diputación provincial,

Ayuntamientos y Sociedades de Amigos del País a fin de que a los pocos oficiales que aun restan en las miserables condiciones expuestas se les dé ingreso en la escala de reserva, único medio de que aquel ejército pueda llenar en su día la misión importante que le está confiada, sin gravar el presupuesto en la forma que habrá de gravarse el día en que dichos oficiales desaparezcan.

Como se trata de un asunto que reviste excepcional importancia, pensamos ocuparnos de él con la extensión que merece.»

«El estado de desbarajuste administrativo en que la dominación fusionista ha puesto todos los servicios; la gestión desastrosa del inverosímil gobernador que allí se sostiene por obra y gracia del Sr. Leon y Castillo; los rumbos que sigue una Diputación cuya mayoría representa un caciquismo tanto más atrevido cuanto más cerca de su anulación se vé, son los temas que en aquella prensa vemos con preferencia tratados. La esperanza de que en breve termine ese estado de cosas, alienta y sostiene a los partidos republicano y conservador, únicos que allí tienen robusta organización; pues el fusionismo, desacreditado en Gran-Canaria, patria del Sr. Leon y Castillo, vé con terror levantarse enfrente una oposición formidable a la política desastrosa que sus satélites implantarán; en cuanto a Tenerife, constituyen los que defensores del actual gobierno se titulan, un abigarrado mosaico útil sólo para hacer escarceos en derredor de la nómina.»

### MAS SOBRE FILIPINAS Y LOS FRAILES

Con el título que encabeza estas líneas ha publicado nuestro apreciable colega reformista de la corte *La Regencia*, el artículo que con mucho gusto transcribimos a continuación de estas líneas; y cuyas apreciaciones vienen a coincidir de perfecto modo con alguna de las que apuntamos en nuestro artículo relativo a la administración verdaderamente patriótica y afortunada del ilustre General Weyler, Marqués de Tenerife, en el archipiélago asiático.

Dice así el apreciable colega:

«Objeto de singular atención, y más que de atención de preocupación verdadera, es para algunos mal avenidos con los intereses de la patria, la ganada y legítima influencia de las comunidades religiosas que de tal suerte se afanan por que el nombre español brille y resplandezca en las islas del archipiélago oceánico.

No dejan, por cuantos medios a su alcance hallan de combatir en forma velada y encubierta a los institutos de religion establecidos en Filipinas, haciendo creer con su poco patriótica conducta, que aquellos son un estorbo para sus particulares miras, y revelando un desatentado empeño en aniquilar la obra de las órdenes, gloriosa para España, y llevada a cabo a costa de innumerables sacrificios y con una persistencia y constancia dignas del mayor agradecimiento y del más entusiasta elogio.

El propósito de hacer germinar en el corazón de los españoles la duda primero acerca de la misión que en el archipiélago las comunidades desempeñan, para que encuentren franco camino y no asuste la idea, luego, de cercenar los siempre respetados derechos y prestigios de que aquéllas gozan y conseguir más tarde la aversión hacia sus beneméritas congregaciones y su destrucción por último, es propósito, repetimos, harto conocido, asaz manifiesto, no obstante el tupido velo con que tratase de ocultar los ataques.

No comprendemos como la razón pueda hasta tal punto cegarse, como los exclusivismos, las intransigencias y los fanatismos de secta puedan conducir a tanto desvario, a quienes en otros respectos ven claro y tratan con tino y discreción reconocidas, asuntos que por igual a la patria afectan.

¿Qué se han propuesto esos encarnizados enemigos que con la visera calada combaten contra los institutos religiosos de Filipinas? ¿Arrojarlos de aquel pedazo de tierra española, cuya conservación desde su descubrimiento a acá casi por entero a ellos se debe?

Pues semejante anhelo, no solo es ingratitud tamaña, si que también aberración de inmensa magnitud.

¿Cómo, de que suerte—olvidemos por el pronto el agradecimiento que la patria debe a sus mártires y bienhechores, y que en todas las regiones del mundo se trasmite a los continuadores y descendientes de aquellos como meritisimo tesoro é inapreciable herencia—se sustituiría a los frailes en aquel apartado archipiélago, de modo que el prestigio y la fuerza de la madre patria subsistieran, el amor por parte de los indígenas a ella no se entibiase, la instrucción y la enseñanza alcanzaran los grados de adelanto y progreso, no negados, que hoy tienen, y bajo el punto de vista económico, menos costara de lo que cuesta hoy la pública administración en las islas oceánicas?

¿Qué ejército más poderoso no necesitaríamos para sostener nuestro dominio, resguardar el archipiélago de la codicia de extraños, y sobre todo, para sostener en estado de sumisión a los naturales, cuya resistencia a la obra de la civilización es harto conocida, por desgracia, el día en que se consumara la por algunos deseada empresa de *secularizar* aquellos territorios?

Perdida la fuerza moral, el ascendiente que por tradición los frailes allí ejercen, nuestra dominación haríase en extremo difícil, por no decir imposible.

¿Podemos hacernos, por ventura, ilusiones acerca de los medios materiales con que contamos para la defensa de nuestras posesiones ultramarinas, cuando es asaz sabido el estado de nuestra marina y cuando nadie ignora la situación económica porque el país atraviesa?

¿Prosigan su obra aniquiladora los destructores por sistema, que a la postre alcanzarán la gloria, poco envidiable, de haber trabajado por la ruina y el deshonor de su patria?»

### TEMORES DE GUERRA

Es innegable que el año 1870 señala un nuevo periodo en la historia de Europa; en ese año cayó el imperio francés, que venía atribuyéndose la supremacía militar en el continente; se preparó la unidad política de la nación alemana, ó más bien se realizó de hecho entre el movimiento y el fragor de las batallas, y entre los entusiasmos de triunfos nunca vistos, y desaparecía el poder temporal de los Papas, al penetrar los italianos por la Puerta Pia. Hechos de tanto alcance no se realizan nunca sin determinar graves perturbaciones y malestar profundo entre aquellos cuyos intereses resultan lesionados, y cuyas aspiraciones quedan burladas. De ahí que con haber mostrado los alemanes una moderación, acaso sin ejemplo en la historia, limitándose a recuperar 15.000 kilómetros de territorio, poblado por gentes de raza germanica, y necesario para dificultar las incursiones de los franceses en país teutónico, con haber demostrado los vencedores su firme propósito de mantener la paz, y con haber votado el Parlamento italiano la ley de garantías, que concede al Papa honores y preeminencias de Soberano, han sido breves los momentos en que se han desvanecido los temores de próxima y devastadora guerra, y Europa vive en continuo sobresalto, ora recelando que los franceses se lancen ansiosos de venganza y desquite; ora sospechando que los radicales italianos acaben por pasar de las irreverencias é insultos a los atropellos, provocando al mundo católico; ora previendo que cuestiones añejas y tan complejas, intrincadas y peligrosas como la de Oriente, pongan en conmoción a toda Europa.

Precisamente en las últimas semanas esas tres graves cuestiones, suspendidas sobre nuestro continente a la manera que lo estuvo sobre la cabeza de Damocles la legendaria espada, han reaparecido en el horizonte, a juicio de muchos, con carácter más amenazador que otras veces. Cierzo que los franceses solo se preocupan en apariencia por ahora del satisfactorio éxito de su actual Exposición y que no es ya sazón para apresurarse a emprender campañas antes de que transcurra un invierno; más ni el Gobierno re-



publicano pierde de vista la marina y el ejército, ni éste se ha encontrado nunca mejor preparado para emprender una guerra, según han advertido los periódicos italianos *L'Opinioni* y *L'Esercito*, ni es fácil que terminada la contienda entablada entre los partidarios de la república parlamentaria y los partidarios de la dictadura cesarista, deje alguno de ellos de abogar por la política de las agresiones y de la revancha, política que podría hallar eco entusiasta en la mayoría del pueblo francés, á poco que las circunstancias y algún acontecimiento no previsto infundan confianzas que no parecen absurdas en estos instantes. Una crisis económica, de esas que con tanta frecuencia paralizan la prosperidad de los Estados modernos; una explosión del fermento socialista que se extiende y dilata continuamente en el nuevo imperio, la equivocada persuasión de que la contraposición entre los estadistas alemanes y las subterráneas corrientes militares paralizarán la acción de éstos. La impaciencia de los panslavistas por buscar satisfacción á sus pretensiones; rozamientos diplomáticos con Italia y mil y mil particularidades que no es fácil prever ni enumerar, podrían suscitar tal tensión que los aventureros y belicosos franceses acabarían por perder la calma de que en los últimos dieciocho años han dado pruebas y por juzgar llegado el suspirado momento de protestar con las armas en la mano contra el tratado de Francofort y de satisfacer inextintos y profundos rencores.

Sin embargo, no obstante los pesimismo de ciertos periódicos italianos y lo susceptible de la vanidad de los franceses; no obstante la inclinación de éstos á alentar las protestas del Vaticano, sin dejar de molestar con sus intolerancias y exclusivismos á los buenos católicos de la República, y á pesar de que muchos de ellos se forjan la ilusión de que los radicales de la península transalpina preferirán satisfacer sus pasiones jacobinas á contribuir con su cooperación á la consolidación y engrandecimiento de la Monarquía italiana, es lo cierto que hoy por hoy no es Francia el punto donde se acumulan las nubes tempestuosas que amenazan descargar sobre Europa con devastadora fuerza. El pequeño reino servio es precisamente el foco en que comienza á iniciarse el incendio que amenaza extenderse por todos los ámbitos de Europa, y las partidas de bandoleros que pululan en los confines de este Estado, fácilmente podrían convertirse en precursoros y avanzadas de ejércitos numerosos, provistos de los más terribles elementos de destrucción. Acumulados los combustibles y las materias explosivas por doquier, el más insignificante chispazo bastará para que la saucida sea inmensa.

De ahí que los Gobiernos todos prosigan con impaciente actividad los armamentos, que Alemania aumente sus fuerzas navales, que Austria se apresure á fundir cañones y municionar y completar fortalezas, que Rusia realice paulatinamente la movilización de sus ejércitos hacia las fronteras del Noroeste, instalando campos atrincherados y extendiendo las obras de defensa; que Rumania y Bulgaria, y hasta el Montenegro y Servia, sigan esos ejemplos, y que el Gobierno italiano, al mismo tiempo que combate las manifestaciones irredentistas mortificantes para Austria Hungría, deje entrever su impaciencia por aumentar las defensas marítimas y terrestres, y prepare la opinión para nuevos sacrificios pecuniarios, inspirando á sus órganos en la prensa observaciones y artículos que con razón siembran la zozobra y el sobresalto, y son comentados por la prensa europea, sorprendida de que sea Italia quien dé la voz de alarma en estos momentos, siquiera entre Roma y Berlín se crucen constantemente notas y despachos. Significan, empero, todos esos indicios y todos esos aprestos que está próximo el terrible día de la liquidación? Significa que las pasiones se hayan exacerbado hasta el extremo de que los gobernantes ansiosos de paz, como el canciller, el señor de Giers y el conde Kalnoky, se sientan impotentes para contener el empuje, ó que los cuantiosos y múltiples intereses obligados por su misma condición á poner diques al torrente belicoso estén á punto de ser arrollados por las desbordadas ambiciones y por los implacables odios?

Nada menos que eso. La mayoría de los combatientes futuros no han ejecutado aun todos sus planes de ataque y defensa; todos ellos miden la trascendencia de la iniciativa para que no rehuyan la responsabilidad de tomarla; mas también comprenden hasta los más optimistas que cuando la tensión es tal; cuando los contrarios se hallan frente á frente dispuestos á la lucha; cuando se ventilan intereses, no de familias reinantes, sino de pueblos y de razas, el menor incidente basta

para provocar la conflagración antes de tiempo y tarde ó temprano ha de estallar. Por eso se reproducen periódicamente las alarmas y los anuncios pesimistas; por eso ha escrito recientemente *La Riforma* el artículo «Peligros de guerra», y por eso no ha parecido absurda la indicación de que Austria preparaba dos cuerpos de ejército para ocupar la Servia, desafiando las iras de Rusia y haciendo necesaria la movilización de los ejércitos en todas las grandes potencias. Los desvíos del Zar hacia el emperador Guillermo; la suposición de que el conde de Waldersee y todos los generales alemanes aconsejaban la guerra contra Rusia á Guillermo II; la provocadora actitud de los panslavistas en la península de los Balkanes, el incidente diplomático entre Alemania y Suiza; las constantes diatribas de los periódicos franceses contra el Gobierno italiano; y, por último, el hecho de que el Papa haya creído oportuno plantear la cuestión de su salida de Roma, en caso de que estalle la temida guerra, son incidencias que han predispuerto la opinión para sentir la magnitud del peligro, y que sinceran los sobresaltos de bolsistas y negociantes, á pesar de los viajes del Monarca alemán y de las excursiones proyectadas por los de Rusia y Austria.

Mas no se crea que los galos están á las puertas de Roma, y que haya serios motivos para suponer inminentes los peligros de guerra; lo único cierto es que será imposible conjurarlos para un plazo relativamente largo, y que sus estragos han de ser mayores á medida que se prolongue el periodo de preparación, y lo innegable que cuando una circunstancia cualquiera lleva las miradas de Europa hacia el profundísimo abismo que se abre á su paso, todos se estremecen de terror y todos se imaginan tener á sus pies el precipicio. ¡Quién sabe si al descender la peligrosa pendiente, se hallarán un camino por el cual sea menos penosa la marcha!

(Las Ocurrencias).

## SECCION PROVINCIAL

Como lo acaecido en la última elección de un Diputado Provincial por el partido de la Laguna no tiene nombre; como en esa elección, se ha pisoteado la ley del modo más escandaloso; como esa elección no ha sido otra cosa que la más repugnante de las farsas, llevada á cabo con la aquiescencia, cuando no con el apoyo decidido de la primera autoridad civil de la provincia; como en esa elección se ha falseado del modo más cínico y escandaloso la voluntad del cuerpo electoral, según hemos probado en varios artículos de nuestros números precedentes; y, por último, como entendemos que es urgente, urgentísimo, si queremos que los pueblos, y no media docena de farsantes osados, elijan sus representantes, imponer el condigno castigo á los que han tomado por lucrativo oficio falsear un día y otro la voluntad de los electores, nos adherimos á la idea que emite nuestro estimado colega *El Memorandum* en su notable artículo *Los clamores de la opinión pública*, y tendremos verdadera satisfacción en verla sin demora traducirse en hechos y tomar cuerpo de realidad.

Que se aquilate todo, que todo se esclarezca, que se depure la verdad de lo ocurrido, y caigan la responsabilidad y el castigo sobre los que hayan contraído la una y merezcan el otro.

Ya lo hemos dicho repetidamente en anteriores artículos y no nos cansaremos en volverlo á indicar: la impunidad de los escándalos de ayer, ha sido la causa de las infames algaradas de hoy. El escarmiento se impone por ley fatal de la necesidad. Si la amputación es necesaria debe llevarse á cabo la amputación. Después de todo, lo que hay que amputar es un miembro podrido. Contribuyamos todos á evitar que la gangrena invada todo el cuerpo.

Víctima de prolongada dolencia, ha fallecido últimamente en la Villa de la Ortaña nuestro respetable amigo particular el Sr. D. José Matias Brier y Salazar, por cuyo eterno descanso rogamos, acompañando á sus distinguidos hijos, en el justificado dolor que les embarga.

Con satisfacción verdadera consignamos en nuestras columnas que el Gobierno francés, apreciando en lo mucho que valen los méritos de nuestro digno paisano y distinguido amigo particular el Excmo. Sr. D. Luis Antúnez y Monzon, Gobernador Civil de Barcelona, acaba de otorgarle la encomienda de la Legión de honor.

Por lo que pueda valer hacemos la ad-

vertencia de que en tan honrosa concesión no ha influido para nada el Embajador de España en Paris.

Por uno y otro motivo, por la honra que el Gobierno francés le ha dispensado, y por no haber tenido parte alguna en la concesión el Sr. Leon y Castillo, damos la más cordial enhorabuena á nuestro paisano y amigo el señor Antúnez.

Nos escriben de la vecina ciudad que ya han comenzado los preparativos para la popular fiesta del Santísimo Cristo de la Laguna, que promete ser tan espléndida y animada como en años anteriores.

De la propia ciudad nos dicen que según parece á consecuencia de haber negado sus influencias y su voto á la repulsiva candidatura de Don Blas Cabrera, un Concejal de los que actualmente forman parte de aquel Ayuntamiento, el grupo leonino que el famoso Notario acaudilla, le ha puesto los puntos proponiéndose causarle perjuicios de consideración en sus intereses.

Como el Concejal aludido es dueño de un establecimiento de ultramarinos, se habla de la formación de un expediente por defraudación de derechos de consumos, que según aseguran ni se ha cometido ni ha tratado de cometerse.

La persona que nos escribe ha oído hablar de un registro practicado en una casa del indicado concejal; acto al cual concurrió, no sabemos con que carácter, pues parece que no figura en la nómina de los empleados de consumos, el famoso Doctor Don Blas Cabrera y Topham, á quien el referido Concejal combatió en la última farsa electoral.

Como no nos dan más datos, nada más podemos decir por hoy; pero estaremos atentos á lo que ocurra y de todo daremos cuenta á nuestros abonados.

Del nombramiento de Concejales interinos para completar el Ayuntamiento de dicha ciudad, nada hemos vuelto á saber.

Hay quien asegura que los nombramientos están hechos, y hay quien afirma que el huésped de la Biblioteca, Don Arturo el Cruzado, permanece aún entre la carta y la pared.

Lo cierto es que los nombramientos aun no han sido dados á luz, lo cual indica cuando menos que el parto ha de ser laborioso.

Si necesitará el Sr. D. Arturo alguna dosis de cornezuelo.

El inteligente empleado D. Francisco Serrano, cesante de la Administración de Impuestos y Propiedades, ha sido nombrado oficial cuarto de la Inspección de Impuestos de esta provincia con el haber anual de dos mil pesetas.

Lo celebramos.

La animación y alegría de la tradicional fiesta de Candelaria á la que acudió numerosísima concurrencia, se vieron turbadas en el corriente año por la riña promovida, según nos han dicho, por un tal Cirilo Socorro Morán que infirió dos heridas de arma blanca al Guardia provincial Diego García Gonzalez. Parece que también resultó de la refriega con una herida leve el Alcalde de dicho pueblo D. Luis Navarro.

El agresor, contuso en la cabeza, ha ingresado en la cárcel pública de esta Capital, y el Guardia herido en el Hospital Militar.

El tribunal correspondiente conoce del asunto.

El Sr. D. Domingo Minoves, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia, cuyo cargo ejercía últimamente en Vizcaya, ha sido declarado cesante por reformas.

En la Alcaldía de Güimar tendrá lugar el día 6 del mes próximo el remate de varios efectos forestales procedentes de aquel monte público.

Y apropósito de montes, ¿cuando se quemán los pocos que restan de nuestra antigua riqueza forestal?

Nos habíamos hecho la ilusión de que el corriente año, y merced, por supuesto, á la circular del previsor Sr. Anton, no tendríamos que lamentar siniestro alguno; pero no bien vió la luz pública la circular, ya estaba ardiendo el monte de Igueste.

—¡Cuidado que fué coincidencia!

Y tal vez esto haya consistido en que para poner remedio á la tala, en una forma ó otra, de los montes, se reputan como mucho más eficaces las correcciones

de los tribunales de justicia, que las circulares previsoras de los Antones Gobernadores.

Piense en esto el Sr. Gobernador y fijando su atención en lo ocurrido, v. g. en lood, demuestre con hechos y no con circulares, los propósitos que abriga, y de cuya bondad nosotros no dudamos, en tan importante particular.

A nuestro antiguo amigo el Sr. D. Augusto Ghirlanda se ha concedido autorización para establecer estaciones intermedias en el cable telegráfico submarino de Cuba á Yucatan.

El Sr. D. Leandro Antolin Ruiz Martinez, Gobernador civil que fué de esta provincia, y últimamente de la de Alicante, tan famosa por el turron que lleva su nombre, acaba de ser nombrado para desempeñar igual cargo en la de Toledo, cuyo mazapan no tiene competidor.

De Medel no dicen una palabra los periódicos de la Corte, de los cuales tomamos la noticia que antecede.

Ha regresado de su viaje á la Península nuestro particular amigo el Diputado provincial por la Palma D. Manuel Mas-sieu y Rodriguez, acompañado de su apreciable familia.

Sean bienvenidos.

Parece que para fines del corriente mes llegará á este puerto el clipper *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

Mucho nos alegraremos de tenerles entre nosotros.

Ya ha comenzado la composición de las escalinatas de la plaza del Príncipe, cuyo barandaje ha sido desmontado.

Segun tenemos entendido la comisión activará los trabajos á fin de que la recomposición quede terminada en breve.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el magnifico vapor español *Cristobal Colon* salió de Barcelona el 18 del corriente, debiendo llegar á este puerto el 26, de paso para Puerto Rico y la Habana.

## ALCANCE

### CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital:—D. A. de Puente, señora é hijo.—D. Mariano Ruiz.—D. Domingo Machado.—D. Antonio Machado.—D. José Machado.—D. Francisco Gonzalez.—D. Rafael Piñero.—D. Tomás Oyorarte.—D. Juan Oyorarte.—D. F. Fraga y señora.—D. José Peraza.

Total, 14.

Madrid 9 de Agosto.—En Fuenterrabia se ha verificado un banquete, al que asistieron los señores Martos, Cassola, Romero Robledo y marqués de Sardeal.

Los comensales fueron cincuenta y cinco. Al brindar el Sr. Martos, no se ocupó de la política, pues dijo que aquello era una reunion de amigos, y que se concretaba á darles las gracias por el obsequio.

Esto defraudará las esperanzas de los que esperaban alguna sorpresa.

El ex-presidente del Congreso añadió: «De aquí sacamos el sentimiento de separarnos, pero tambien la seguridad de que estaremos juntos para las necesidades del porvenir.»

Estas frases fueron acogidas con bravos y aplausos.

El general Cassola se asoció á dichas manifestaciones.

—Se ha publicado el fallo de la junta administrativa que se ha ocupado del asunto de las latas.

Se impone á los defraudadores una multa equivalente al quintuplo de los derechos que debieron pagar las latas y el recargo.

Dicha multa asciende á más de dos millones.

—Ha fallecido el general Socías.

—Atribúyese que es un síntoma de paz el anuncio del licenciamiento de 70.000 hombres del ejército italiano.

Ha decrecido la agitación en la isla de Creta.

Madrid 10.—Los ministros residentes en Madrid se han reunido en el ministerio de la Gobernación con objeto de cambiar impresiones.

El Sr. Capdepon leyó una carta del Sr. Sagasta, acerca de las cuestiones políticas, y se le contestó exponiéndole las impresiones de los ministros residentes en Madrid.



—El apoderado del obispo de Madrid ha entregado al Municipio la cantidad de 13 millones, 385.860 reales, en títulos de las sisas, y además, en metálico, 9.000 duros de intereses.

De la entrega se ha levantado acta notarial.

—Ha fallecido el senador Sr. España.

—Ocupándose de lo que con motivo de la presencia de algunas kábilas en actitud hostil, frente á Melilla piden algunos periódicos, dice *El Día* que no es posible aumentar la guarnición de Melilla, primero porque no hay cuarteles donde alojar los soldados, y además porque no existiendo peligros inmediatos, no es conveniente exponer las tropas á las consecuencias de vivir allí en campamentos.

Como el Ministro de Marina, á una simple indicación de su compañero el de Guerra, ordenó que marchase á aquellas aguas el cañonero *Cocodrilo*, y hay otros dos barcos dispuestos á zarpar si los acontecimientos en el Riff lo hicieran preciso, no están justificados los temores de algunos periódicos, tanto más cuanto que las fuerzas de los distritos de Granada y Andalucía podían tardar poco en llegar á Melilla.

Madrid 11.—Hoy han sido suspendidos los concejales que formaban las comisiones de Obras públicas y Vías de ensanche, que ascienden á nueve.

Los de las comisiones de Expropiaciones y Sisas serán suspendidos en breve.

—Anoche á primera hora cundió la noticia de que los ministros residentes en Madrid y el Sr. Canalejas, que expresamente había venido de Aracena, acababan de reunirse en consejo con el Sr. Capdepon. Lo imprevisto de esta reunión hizo alarmar á muchos no comprendiendo que asunto urgente podía motivarla.

Los ministeriales aseguraban que no era otro que la necesidad de ultimar de una vez la cuestión de los Ayuntamientos. Otros entendían también que la cuestión de orden público no sería tampoco extraña al consejo. Nuestros informes nos permiten asegurar que ambos extremos y aun algunos otros fueron objeto de estudio por parte de los ministros.

Sobre orden público el Sr. Capdepon dió noticias de los partes recibidos de provincias asegurando perfecta seguridad por más que esta afirmación se halla desmentida por algunos rumores insistentes, especialmente por la parte de Cataluña. En cuanto á la cuestión del Ayuntamiento de Madrid y después de disentir bastante los ministros acordaron proponer la candidatura del señor Mellado para alcalde de esta corte. Se consultó al Sr. Sagasta por telégrafo y éste mostró su conformidad. Con este dato se consultó después á los ministros ausentes cuya respuesta ha llegado hoy y en el mismo sentido. Así pues, puede decirse que ya tenemos Alcalde. Será Mellado y el nombramiento será mañana lunes. El Sr. Mellado aceptará el puesto y para ello dejará interinamente la dirección del periódico *El Imparcial*. Sobre estos asuntos han versado hoy todas las conversaciones.

—Las pruebas del Peral verificarán pronto aunque ignórase el día fijo.

Madrid 12.—*El Estandarte* de hoy mantiene íntegro el artículo que había publicado relativo á la conveniencia de que el Sr.

Romero Robledo ingrese de nuevo en el partido conservador.

—El jueves tomará posesión de la Alcaldía de Madrid el señor Mellado.

El mismo día se harán los nombramientos de veinte y seis concejales interinos.

El Gobernador ha suspendido de empleo y sueldo á los empleados de las comisiones de Sisas y de Consumos.

—Al salir el Sr. Cassola de San Sebastian con dirección á Madrid, despidieronle los martistas, romeristas y el Sr. Romero Robledo.

—Telegrafían de París que se ha experimentado un fuerte huracán, que arrebató el globo libre.

Han resultado gravemente heridos dos aeronautas, é ignórase el paradero del globo.

—Han ocurrido graves desórdenes en Atenas, con motivo de la manifestación en favor de los patriotas.

Resultó muerto un cabo de policía y heridos muchos manifestantes.

—En Rio Tinto han sido presos varios individuos que pedían dinero valiéndose de anónimos, en los que se amenazaba con matar por medio de la dinamita.

Madrid 13.—Se ha firmado un real decreto introduciendo economías en el ministerio de Gracia y Justicia.

Estas economías afectan á la Secretaría y al archivo de la dirección de Penales, al personal de las direcciones de Registros de la Propiedad y del Tribunal Supremo.

Se suprimen las gratificaciones de los secretarios de Sala, relatores, escribanos de Cámara y oficiales de la Audiencia de Madrid.

Desaparecen los gastos de representación asignados á los Presidentes de las audiencias de lo criminal.

Se suprimen también 73 vice-secretarías asignando para estos cargos á los oficiales de sala.

Se disminuyen 140000 pesetas en el presupuesto del clero y 500000 del capítulo de reparación de templos.

—Dice *El Imparcial*:

«A pesar de que siempre resultan infundados, no cesan los propaladores de rumores sobre alteraciones de orden público de hacer todos los días su capítulo de fantasías.

Anoche se eligieron los puntos de Gijón y Aracena para suponerlos en conflagración revolucionaria.

En Gijón no ocurría nada; si acaso hay alguna excitación en los ánimos del vecindario es por cuestiones locales que nada en absoluto tienen que ver con la política.

Lo que ha ocurrido en Aracena era sencillamente una huelga de los trabajadores de la mina California, que por falta de pago de sus haberes se habían colocado en esta actitud.

El gobernador tomó sus medidas, los representantes en la capital de las minas salieron con fondos, y hechos los pagos, cesó la huelga.

—Desmientese el rumor de que el gobierno trató de llamar al servicio activo á las reservas por la cuestión de Marruecos.

—Ha llegado á Madrid el general Cassola, á quien esperaban en la estación sus amigos políticos.

—Ha ocurrido un incendio en el Seminario conciliar en construcción de Toledo.

Las pérdidas materiales se elevan á unos

10.000 duros, no habiendo desgracias personales que lamentar.

—Segun telegrafían de la Habana, ha ocurrido otro incendio en San Luis, de Santiago de Cuba, quedando destruidas cincuenta casas.

Resultaron dos niños quemados.

—El Sr. Martínez Luna ha dimitido la vicepresidencia del Circulo Fusionista, á consecuencia del nombramiento del Sr. Mellado para la alcaldía de Madrid.

—Las noticias sobre modificación ministerial lejos de decrecer toman cuerpo y van adquiriendo visos de fundamento.

Prescindiendo de lo que al punto de vista de la situación política del Gabinete se refiere, que en repetidas ocasiones hemos examinado, es casi seguro, si otorgamos crédito á otras versiones, que una crisis parcial puede surgir de la necesidad de proveer un alto puesto diplomático vacante; lo cual es posible diera lugar á alguna combinación.

Con efecto, de un lado, dícese, el estado de la política europea, que pudiera dar lugar á complicaciones de carácter internacional, cuya circunstancia, exigiría un hombre político de alguna talla y de no escaso talento en la corte pontificia, y de otro, la necesidad de introducir reales economías en el ministerio de Gracia y Justicia, algunas de las que no se podrían llevar á cabo sin contar con la voluntad del Vaticano, serán las causas determinantes de que el Sr. Canalejas pase á ocupar la embajada de la Santa Sede, en donde además se desea un político más que un mero diplomático.

Con este motivo se ha hablado de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, como indicados para las vacantes que resultan.

Relacionándolo con esto, se ha dicho también que el Sr. Leon Castillo sea sustituido en la misión que desempeña en París por alguno de los ministros que hubieran de salir en esa modificación, cuyo individuo del Gobierno, añádase igualmente sería reemplazado por el actual gobernador de Madrid, Sr. Aguilera.

Nosotros creemos, sin embargo, que una crisis no puede limitarse hoy á un nuevo cambio de personal, y entendemos que si se realiza habrá de entrañar más trascendental carácter.

—La cuestión de orden público sigue preocupando al Gobierno. Ayer se dijo, y no logramos comprobar la exactitud del rumor, que se había alterado el orden en algun punto de Cataluña, y también se hablaba que en Caspe (Zaragoza) habíase tenido precipitadamente que reconcentrar la guardia civil de todos los puestos cercanos y que se hallaba en camino para la histórica ciudad del compromiso un capitán de dicho instituto con fuerza á su mando.

Y alguna razón deben tener los que dicen que al Gobierno no le llega la camisa al cuerpo cuando los ministros celebran tan continuados consejos: tanto, que parecen poseídos de una verdadera *consejomanía*.

—Estimase que cada día que pasa es más crítica la situación del Gobierno, y que necesariamente se imponen en un plazo no muy largo resoluciones de importancia.

No puede contar el Gobierno hoy día con una sola adhesión más que cuando se suspendieron las sesiones, y en cambio ha visto como hombres importantes, cual el Sr. Mo-

ret, exponen de un modo público su alejamiento de esta situación.

Madrid 14.—A poco de resolverse el Gobierno, obligado por los clamores incansables de la opinión pública, á emprender la actual campaña en la cuestión del Ayuntamiento, manifestamos que iba á costarle al Sr. Sagasta muchos disgustos.

No fué pequeño el que le ocasionó el tener que admitir la dimisión al Sr. Abascal, y ahora no ha de agradarle mucho la actitud en que se ha colocado su amigo de toda la vida el Sr. Martínez Luna, cuya gestión como concejal podremos censurar, pero al que no hemos de negar su consecuencia y su honradez sin tacha.

El Sr. Martínez Luna, tan conocido en Madrid, ha dimitido el cargo de vicepresidente del Circulo liberal, no por no haber sido nombrado alcalde, sino por la ligereza que cometió el Sr. Sagasta ocupándose de su personalidad en términos que necesariamente tenían que molestar al Sr. Luna.

La actitud del Sr. Abascal, que no está resignado, y la que adopta ahora el Sr. Martínez Luna, unidas al disgusto de los concejales suspensos, han de influir grandemente en la composición del partido fusionista madrileño.

—Ayer volvió á hablarse de tentativas de reconciliación entre los Sres. Sagasta y Gamazo, pero no parece haber dato alguno autorizado que sirva de fundamento á ese rumor.

Por el contrario, los informes que parecen más exactos permiten afirmar que no ha variado la situación en que dichos hombres públicos se hallaban colocados al suspenderse las sesiones; y por lo que hace al Sr. Gamazo, no vemos en que podría basar un cambio de actitud, puesto que el Gobierno no ha hecho más de lo que había ya proyectado cuando aquél pronunció sus últimos discursos.

Madrid 15.—*El Diario Español* da como verídico un telegrama que á continuación copiamos, transmitido por el ministro de Estado al de Gobernación. Dice así:

«Acabo de recibir un telegrama del señor Leon y Castillo, en el cual se dice lo siguiente:

La llegada á esta capital del Sr. Moret ha sido para mí desagradable y funesta: yo no puedo consentir que el ex-ministro de Negocios Extranjeros, arrogándose facultades que no tiene, haya realizado un acto del cual dignamente no puedo menos de protestar.

El Sr. Moret ha teleografiado á ese Gobierno varias indicaciones respecto de los trabajos republicanos sin que mediara conmigo previa consulta, y esto no puedo tolerarlo, y menos desde el momento en que el Sr. Moret, disponiendo del telégrafo, se ha entendido directamente con ese Gobierno.

Por todo esto y por otras razones que ya explicaré, presento mi dimisión con el carácter de irrevocable.—Leon y Castillo.»

Dadas las cordiales relaciones que siempre han existido entre los dos ex-ministros de la Gobernación del partido fusionista, creemos hasta factible el telegrama en cuestión.

—Han vuelto á reproducirse los rumores sobre orden público, habiéndose de la agitación que se dice existe, por distintas causas, en Cádiz, Aviles y alguna otra población.

En los centros oficiales se afirma que el orden es perfecto en toda España.

(39) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

XVII.

El nuevo Tartufe.

—El señor no ha vuelto todavía, dijo el criado de Palámede á Sabina.

—He visto luz en su cuarto, repuso con firmeza la artista, vuestro amo está en casa. ¡Hé aquí diez luises para que esté!

—Tales argumentos empleará la señora, murmuró el criado; la verdad es que acaba de entrar y me había prohibido...

—Bien, bien, anunciadme.

—¡Oh! ¿sois vos? exclamó apareciendo Palámede; ¿tanto honor, mi querida amiga?...

—No se trata de honor, caballero, repuso secamente Sabina, sino de pedirnos cuenta de la jóven á quien habeis robado.

—¿Yo?... ¡yo robar una jóven! repuso Palámede con el tono de la inocencia. No os comprendo, ¿de qué jóven hablais?

—De Marcela.

—¿De Marcela!... Vos delirais, pero aun en el caso de que vuestra suposición fuera cierta, ¡haced valer vuestros derechos para reclamarla! tribunales hay en Paris...

—¡Un escándalo!... ¿No es eso? interrumpió

pió la artista. Un escándalo que á todos nos ponga en evidencia! ¡Ah! señor Palámede, ¡sois un miserable!

—No tanto como vos suponeis.

—¡Abusar del dolor, de la credulidad de una niña! Hace un año que por los medios más ruines tratáis de arrancarme el secreto de su nacimiento; ¿con qué fin? Lo ignoro, pero siendo vuestro no puede ser bueno. Pues bien, sabedlo de una vez, yo soy su madre y os doy un cuarto de hora de término para devolvérmela.

Y al decir esto se dirigió á la puerta.

—Un momento. No llevemos las cosas al extremo, ¿me creéis vuestro amigo, no es verdad?

—Nunca me lo he preguntado; ¡me importaba poco!

—Corriente: ahora os diré que yo no he robado á la señorita Marcela; os diré únicamente, que amparándose de mi una jóven paisana mía, que se decía engañada indignamente por la que se vendía por madre, la he recogido, la he conducido á una casa respetable, y en vano querreis vos llamar un rapto lo que el mundo calificará de acción meritoria!

—¿Acción meritoria en vos?...

—Pareceis olvidar el servicio señalado que os presté y debo recordároslo.

—¿A mí?...

—Si tal; hace un año pude sorprender, no lo que era de vos, sino el interés que te-

niais por Marcela. Sabía que la ibais á ver á casa de la señora Elven; sorprendo la inclinación de Sabino de Fervacques por la jóven, y os advertí de un modo indirecto lo que pasara en Bretaña.

—¡Sois muy ingenioso!

—No os diré que yo obraba con completo desinterés; ya por entonces Marcela me había inspirado una profunda pasión.

—¿Ella ó mi fortuna, que podía llegar á ser suya?

—¡Me ofendeis, señora! Al pedirnos la mano de Marcela, me hubiera opuesto á que la enriqueciérais.

—¡Mejor se la hubiera entregado á la muerte que á vos!

—¡Exageraciones de artista! Pensad que esa pobre niña no tiene padres conocidos.

—¿Qué no los tiene?...

—¿Acaso abrigais la pretension de haber sido madre para ella? ¿Qué infancia, qué juventud le habeis dado? Ahora mismo, al traerla á Paris, ¿no la habeis tenido secuestrada y prisionera? Y despues de lo que acaba de pasar...

—¿Qué ha pasado?

Por circunstancias que no he preparado yo, que ni aun puedo penetrar, Marcela sabe hoy, que Sabino es el amante de su madre!

—¡Sois un infame calumniador!

—¡Infeliz! repuso Palámede con tono compasivo: yo no lo creo; yo os disculpo, pero por algunas palabras escapadas á Marcela,

comprendo que a ella no le pasa lo mismo. Debo además confesaros que las apariencias os acusan; el jóven no salía de vuestra casa, y el paso mismo que habeis dado para sacarla de la prision...

—¡Basta, caballero, basta! dijo la artista enjugando algunas lágrimas arrancadas por la cólera.

Palámede comprendió que había llegado el momento de enternecerse y murmuró:

—¡Pobre madre! ¡vuestra situación es horrible! ¡y sin embargo, con poco que hicierais por vuestra parte, se cambiaría! Yo amo á vuestra hija, mi padre tiene en Bretaña una fortuna considerable, yo soy rico á mi vez, y en breve tendré una gran posición. ¡Ah Sabina! sed generosa; no sabeis cuanta ternura encierra este corazón que no sabeis apreciar.

—¿Es posible! murmuró Sabina lanzándole una mirada de desprecio.

—Yo haré á Marcela la más feliz de las mujeres; la envolveré en encajes, en brillantes...

—Si, así debéis vos entender la dicha.

—Además, si la entregais á otro, ese otro exigirá aclaraciones que yo ya no necesito, y esto es mucho.

Sabina calló.

Palámede creyó llevar medio rendida la plaza, é intentando un nuevo asalto añadió:

—Una vez realizado el matrimonio, Marcela y yo partiremos para un largo viaje, os dejaremos en libertad, y entonces Sabino...



ANUNCIOS

VAPORES CORREOS  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>LA</sup>

AVISO

Los vapores de esta Compañia que hacian escala en Las Palmas el dia 13 de cada mes, la harán ahora por disposicion superior el dia 2; debiendo por lo tanto hallarse en esta el 30 de cada mes los pasajeros que quieran aprovechar en su viaje a Puerto-Rico, Cuba y Méjico, la rapidez y comodidad de estos vapores.  
Agente en Santa Cruz de Tenerife,  
Juan La-Roche.

NOTICE

Will be open on the first of September next.  
Manuel Garcés.  
Refreshment Rooms.  
About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road.  
All kinds of wines & spirits kept.  
Lunch at all hours.  
Good attendance.  
English Spoken.

VAPORES CORREOS  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>LA</sup>

El dia 2 de cada mes llegará a Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y a las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.  
Tambien toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas a los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,  
Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes principales en esta Capital,  
Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,  
D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DEL  
SAGRADO CORAZON DE JESUS

Y  
ESCUELA DE PÁRVULOS DE AMBOS SEXOS

DE LA  
SAGRADA FAMILIA,

Bajo la direccion de las HIJAS DE LA CARIDAD

El deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas a la educacion cristiana de la juventud, y las repetidas indicaciones que a este piadoso fin les han sido hechas por gran número de padres de familia, han decidido a las Hijas de la Caridad a establecer en esta Capital y en las espaciosas habitaciones de la planta baja de la casa calle de Ruiz de Padron núm. 9 la escuela y colegio que en estas lineas se anuncian y cuya inauguracion tuvo lugar el dia 1.º del presente mes de Agosto.

**Asignaturas que se explicarán en el Colegio de señoritas.**—Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Historia de España, Geografía, Geometría, Urbanidad, Música y piano y francés para los que lo deseen.

**Distribucion de las horas del dia.**—A las 9, entrada en el colegio.—A las 10, estudio durante media hora.—A las 10 1/2, escritura.—A las 11 explicacion de la asignatura que toque.—A las 11 1/2, lecciones de memoria en secciones.—A las 12 1/2 recreo hasta la 1 que comenzarán las clases de labores hasta las 4 que volverán las niñas a sus casas.

**Asignaturas que se explicarán en la escuela de párvulos.**—Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Geometría, Geografía.

**Distribucion de los dias.**—Lunes, Gramática: martes, Aritmética: miércoles, Geografía: jueves, nociones de Historia Natural: viernes, Geometría: sábado, Religion y Moral.

**Distribucion de las horas del dia.**—A las 9, entrada en el Colegio.—A las 10, entrada a las clases, alternandolas lecciones y los cánticos hasta las 12 1/2 que dará principio el recreo. A la 1 se reanudarán las tareas, alternando la enseñanza de las asignaturas hasta las 4 que terminarán las clases.

Para adquirir los informes que se necesitan por los padres de familia, acúdase a las Hermanas encargadas de la enseñanza en el propio local del Colegio.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Cristobal Colon

deberá salir de este puerto el dia 26 del corriente mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.  
Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

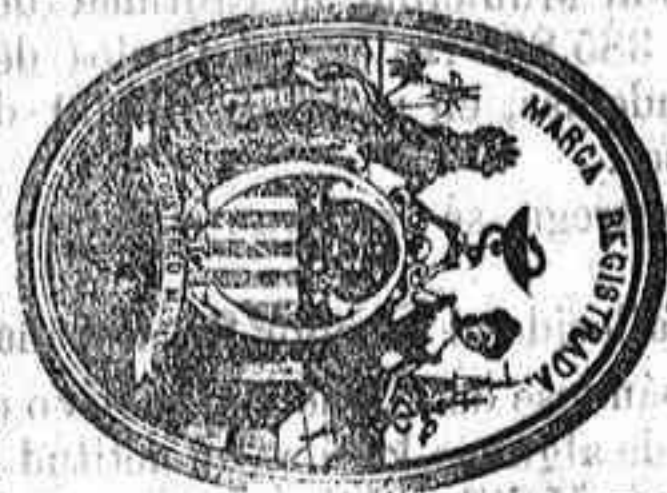
COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES  
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON  
Saldrá mensualmente un magnifico vapor de esta compañía el dia 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.  
En la ciudad de Las Palmas  
D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.



ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

ESPERMATOGENIA REBLAN-  
DECIMIENTO MEDULAR, P.A.  
RAISIS, ANEMIA CEREBRAL,  
DEBILIDAD NERVIOSA Y GE-  
NITAL, ESTERILIDAD, DIA-  
BETES, ETC., por abusos de Venia  
El Sperma Thompson (frasco grande 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza su vida, y es considerado como curativo que no esca ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su triplicada accion tónica. Su accion beneficia cura ademas los males del Pecho, Estomago, Estreñimiento, Jaquicas, Ideas tristes, Hipochondria, Vebidos, Insonnias, Embagamiento, Pérdida de fuerza o memoria, Epilepsia, etc.—Poseen tambien el Gran Thompson (frasco grande 6 pesetas) que es el perfecto específico de las arias urinarias curadas SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Calculos de los Riñones, Cistitis de la Vejiga, Infiltrados de la Prostata, Avenidas Inconvenientes Oritas, Hidas de la ESTRUCHECES de la Vejiga, Infiltrados de la Purgacion, Gota millitar, que cura en cuatro dias, y en los uretrales y finalmente, es inafable en el St. Director conteras GRATUITAMENTE, por carta a los Eritijos de la yagrina y MATRIZ.—El St. Director conteras GRATUITAMENTE, por carta a los Eritijos, o personalmente en el Gabinete, curadas conteras se le hicieron para el uso de los medicame- tos, y los mandara por correo certificado a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro minuto u otro medio de reembolso, y dirigiendose siempre al St. Director del

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

EMULSION INALTERABLE

DE  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON  
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR  
J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.  
todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

L<sup>DO</sup> J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8.—REGENTE, FELIX S. MOLOWNY

—¡Oh! ¡esto es demasiado! exclamó indignada Sabina; no encuentro frases bastante duras que dirigiros; pero os repito que clavaría antes con mis propias manos el atahud de mi hija, que entregárola a vos. Si dentro de una hora no está en mi poder, daré una queja al prefecto de policía.  
—Ese paso es inútil; ved aquí una carta de vuestra hija que os dá anticipada respuesta. Iba a mandarla cuando habeis llegado.  
Sabina tomó con mano trémula la carta que le tendían, y leyó con ansiedad:  
«Madre mía: me separo de vos con el corazón destrozado; enterada de lo que pasa, comprendereis que no debemos volver a vernos. El Sr. de Lamoureux se ofrece a llevarme a un convento y en él aguardaré a la Sra. Elven, a quien voy a escribir, y que consentirá en llevarme de nuevo a Bretaña.»  
—Las señas de ese convento.  
—Imposible, señora; además, nada conseguiriais; no os abrirán sus puertas.  
—El título de madre las abre todas.  
—Sobre todo, cuando está tan bien llevado...  
—Las señas, caballero; ¡las señas!  
—No os tomeis el trabajo de insistir. Además, si vos no sabeis donde mora Marcela, ella sabe a su vez donde vive su madre, y a poco que le hable de voz el corazón, le será fácil...  
A una hora tan avanzada de la noche rei-

naba profundo silencio en la casa y en la calle, y fácil le fué a Sabina oír el estrépito de una silla de posta que paró a la puerta de la casa.  
—¡Una silla de posta!... Vais a partir...  
—¿Yo?... murmuró Palámede con visible embarazo. ¿A donde quereis que vaya? Será algun otro inquilino de la casa.  
En aquel momento el criado abrió la puerta, y exclamó:  
—Señor el carruaje ya está en la puerta.  
—¡Imbécil! ¿qué carruaje? ¿he pedido algun carruaje?  
—Como el señor dijo que iba a partir... murmuró el criado desconcertado.  
—¡Véte!  
El criado iba a salir, cuando volviéndose añadió:  
—Olvidaba decir que han venido dos personas que desean hablar al señor.  
—¿A estas horas? Está de Dios que no han de dejarme un momento de reposo. Decid a esos importunos que vuelvan mañana.  
—Es que tienen uniformes de agentes de la autoridad, y si no me engaño hay policía rodeando la casa.  
—¿Cómo! murmuró Palámede palideciendo a pesar suyo.  
Sabina pareció recobrar su tranquilidad, y tomó asiento.  
En aquel momento la puerta se abrió y las dos personas anunciadas se presentaron sin más ceremonia.

—Señores, dijo, tomaos la molestia de sentaros: voy a acompañar a esta señora, y soy con vos.  
—No tengo prisa, dijo la cantante sin moverse.  
—Caballero, dijo el agente de policía, soy representante de la ley y traigo orden de prision contra vos.  
—Contra mí, ¿por qué? repuso Palámede con asombro.  
—Por haber puesto en circulacion mil quinientas acciones de las minas de San Saturnino que teniais en depósito por pertenecer a distintas personas que os las habian confiado.  
—¡Oh... esto es una infamia! ¡una emboscada que clama venganza! ¡Acusar a un hombre como yo!  
—Yo no os acuso de nada, caballero; desempeño mi comision, y espero que me la hagais, con vuestra condescendencia, lo menos penosa posible; presentadme esas acciones y no me quedará más que pedirlos perdon por haberos molestado.  
—¡Esas acciones!... ¡esas acciones!... En todo caso yo creo ser persona de garantías para responder de ellas.  
—No lo niego; pero las órdenes que traigo son precisas, y además esa silla de posta que teneis a la puerta es una coincidencia que no os favorece.  
—Caballero, en cuanto a esa silla, se trataba...

Y mirando a Sabina se contuvo.  
—Acabemos, ¿teneis esas acciones?  
—No las tengo, pero mañana por la mañana a la hora que me designeis...  
—En ese caso mi deber es conducirnos ante la autoridad.  
—Está bien: si las minas de San Saturnino no llaman tanto la atencion en el mundo... ¡Pero mejor, mucho mejor! Esto las favorece.  
Solo en la calma ó en la cólera de las personas a quienes prenden, conocen los agentes de la ley su culpabilidad. Mientas Palámede se desahogaba en dicterios, el agente recogia la llave de todos los cajones.  
—Caballero, dijo entonces Sabina, ese hombre es capaz de todo; ha robado a una jóven esta noche a la salida de los Italianos, y yo he venido a pedirle cuenta de ella.  
—Señora, ese ya es otro asunto. Esponed vuestra queja en forma...  
—¡Pardiez! repuso Palámede, ¿por qué no me acusais de haber robado tambien el Banco de Francia?  
Toda aquella petulancia tuvo al fin que ceder ante la autoridad, a quien tuvo que seguir dócilmente; sin embargo, al dejar su estancia exclamó, dirigiéndose al criado:  
—Hasta mañana, German: con cinco minutos me basta para confundir a mis calumniadores!  
La cantante quedó aterrada con esta prision que la quitaba toda probabilidad de